

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

18730 *Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con los artículos 20.1.b) y 20.1.c) de la Ley 30/1984, y los artículos 51 y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Agencia, en uso de las facultades conferidas acuerda convocar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud al Director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha antidopaje en el Deporte, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente resolución.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, plaza Valparaíso, n.º 4, 28016 Madrid o en los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro de personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno poner de manifiesto, haciendo constar detalladamente las características del puesto de trabajo que se viniese desempeñando.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

La resolución de la adjudicación del puesto derivado de la presente convocatoria, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y la toma de posesión deberá efectuarse conforme determina el artículo 48 del RD 364/1995 de 10 de marzo.

Sexta.

El funcionario público elegido, si presta servicio en Ministerio u organismo distinto del convocante, deberá adjuntar certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que lo ha dictado (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de noviembre de 2022.–El Director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, José Luis Terreros Blanco.

ANEXO I

Dirección de la Agencia

Número de Orden: 1. Denominación del puesto: Secretario/Secretaria de Dirección
Código del puesto: 5108939 C.D.: 17. Complemento específico: 7.885,64 euros. Grupo/
Subgrupo: C1/C2. Adscripción Administración: AE. Adscripción Cuerpo: EX11. Localidad:
Madrid.

Méritos preferentes:

- Organización de Agenda y reuniones del Director.
- Recepción de visitas a la Dirección
- Atención telefónica y correo electrónico.
- Gestión, edición y archivo de correspondencia y documentación.
- Apoyo a la preparación de eventos y reuniones.
- Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Registros de entrada y salida a través de Geiser

- Gestión de viajes (comisiones de servicio) billetes, reservas de hoteles, reserva de salas, vehículos trasladados.
- Preparación de oficios, minutas y gestión de la documentación en el portafirmas.
- Otras tareas asignadas por la Dirección.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo/ Organismo:			Localidad:
Titulación académica:		Grupo/ Subgrupo			Años de servicio:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de 7 de noviembre de 2022 de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte de fecha (B.O.E del.....) para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA./A.E.	LOCALIDAD

Ena de de 2022
(Lugar, fecha y firma)

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL COMISIÓN ESPAÑOLA PARA LA LUCHA ANTIDOPAJE EN EL DEPORTE
Plaza Valparaíso nº 4 28016. MADRID.